

27988 RESOLUCION de 10 de noviembre de 1989, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se hace pública la relación de excluidos, se hace referencia a la de admitidos y se convoca a todos los aspirantes para la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar de esta Universidad, por el sistema general de acceso libre y de promoción interna.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 193/1985, de 13 de junio («Boletín Oficial de Canarias» de 3 de julio), y de acuerdo con la base 4.1 de la Resolución del Rectorado de esta Universidad, de fecha 15 de julio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de agosto), por la que se convocaban pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar, por el sistema general de acceso libre y de promoción interna.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le son atribuidas por los artículos 3.º y 18 de la Ley de Reforma Universitaria, así como en los Estatutos de la Universidad, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Aceptar la renuncia como miembros titular y suplente del Tribunal Calificador de don Orlando José Socorro Lorenzo y don José Luis Sánchez Calzas, respectivamente, por concurrir en las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, y nombrar en su lugar a doña Claudia Galván Reula y doña Francisca Martel Ruiz.

Segundo.—Declarar aprobadas las listas de aspirantes admitidos y excluidos. La primera figurará expuesta en el tablón de anuncios de la Universidad, calle Alfonso XIII, número 2, de Las Palmas de Gran Canaria. La segunda figura como anexo único a la presente Resolución.

Tercero.—Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio, el día 5 de diciembre de 1989, a las dieciséis horas, en la Escuela Universitaria Politécnica de esta Universidad, calle Pérez del Toro, número 1, de Las Palmas de Gran Canaria.

Cuarto.—Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión de las listas de admitidos. Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Quinto.—Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Rector de la Universidad.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de noviembre de 1989.—El Rector, Francisco Rubio Royo.

ANEXO

Relación de aspirantes excluidos y causa de la exclusión Turno de acceso libre

Apellidos y nombre	DNI	Causa
Broco Rubiano, Cristina	16.549.473	3
Bueno Ortega, Beatriz	43.760.645	3
Cabrera Díaz, María Agata	42.861.884	1
Calle Amavisca, María Felisa	72.022.850	6
Castellano Quintana, Mercedes	42.829.224	3
Galán González, Luis Roberto	42.848.955	2
Gil Elvira, Fabiola	42.909.530	4
Gil Mendoza, Moisés	43.660.860	3
González Gutiérrez, Rosario	8.959.732	3
Guedes Báez, José Juan	78.468.482	2
Hernández González, Pilar I.	42.825.276	2
Jiménez Socorro, María Soledad	43.664.436	2
León Santana, Olga	42.786.762	2 y 4
Melián Artilles, José Luis	43.245.696	3
Moreno Acosta, María Asunción	43.648.667	4
Perdomo Padilla, Francisco	42.714.993	2
Pérez Talavera, María del Carmen	42.842.757	3
Plasencia García, José Julián	42.058.117	3 y 4
Quintana Alonso, Adela María	43.272.232	2
Ramos Santana, María del Carmen	42.816.754	5
Rosario Marrero, Patricia del	43.767.672	6
Ruiz Rodríguez, María Dolores	43.660.869	2
Sánchez León, Gumersinda Francisca	42.828.936	2
Sánchez Rodríguez, Carmelo	45.536.702	4

Causa de la exclusión:

1. No cumplimenta solicitud y falta firma.
2. No firma la solicitud.
3. Falta fotocopia del DNI.
4. Solicitud fuera de plazo.
5. Importe incorrecto de los derechos de examen.
6. No cumplimenta la solicitud.

27989 RESOLUCION de 20 de noviembre de 1989, de la Universidad de León, por la que se aprueba la relación de admitidos, se publica la relación de excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos.

Por Resolución del Rectorado de esta Universidad de 22 de septiembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de octubre) se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de León.

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes, de conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado.

Este Rectorado ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de opositores admitidos a las pruebas, publicándose dicha lista en el tablón de anuncios del Rectorado. Los aspirantes admitidos que a continuación se relacionan deberán en el plazo de diez días indicar el idioma al que opta para la realización del primer ejercicio, dato omitido en sus instancias:

Don Torcuato Rueda Porcel.

Doña María Teresa Lorenzo Legeren.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos a las citadas pruebas, que figura como anexo a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero.—Los opositores excluidos disponen de un plazo de diez días para subsanar los errores que hayan motivado su no admisión.

Cuarto.—Se convoca a los opositores, tanto por el sistema de promoción interna como de acceso libre, para la celebración del primer ejercicio el día 18 de diciembre de 1989, a las doce horas, en la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, Campus de Vegazana, sin número.

Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad y la copia número 4, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

León, 20 de noviembre de 1989.—El Rector, Juan M. Nieto Nafria.

ANEXO

Doña María Lucía García Ferruelo (DNI 10.076.145). Causa de exclusión: (A).

Doña María del Carmen Juárez Ruiz (DNI 9.268.175). Causa de exclusión: (B).

Doña Lourdes Pardo Urquijo (DNI 13.756.280). Causa de exclusión: (B).

Doña María del Carmen Pintado Casasempere (DNI 409.265). Causa de exclusión: (A).

Don V. Salvador Roig Cortés (DNI 20.790.677). Causa de exclusión: (B).

(A) Falta del justificante de pago.

(B) Presentación de instancia fuera de plazo.

ADMINISTRACION LOCAL

27990 RESOLUCION de 3 de noviembre de 1989, del Ayuntamiento de Elche (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guarda del Depósito del Agua.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 246, de 26 de octubre de 1989, se publica la convocatoria de la oposición libre para la provisión, en propiedad, de una plaza de Guarda del Depósito del Agua, dotada con el sueldo correspondiente al grupo E.

Las instancias solicitando tomar parte en la presente convocatoria se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento, o en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen ascienden a la cantidad de 1.300 pesetas. Los sucesivos anuncios correspondientes a este concurso-oposición libre se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Elche, 3 de noviembre de 1989.—El Alcalde, Manuel Rodríguez.—El Secretario general, Lucas Alcón.